

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

OFICINAS Hileras, núm. 8, bajo. Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador.—Tel. 887

Hablemos claro

Es preciso no conocer la Isla de Cuba, es preciso estar acostumbrados a la política especial y personalísima que aquí se hace, a esa política que necesita todo el tiempo para los asuntos propios, para figurarse que hay que llegar las contingencias que parece se ha entretenido en fantasear un rogado artículo del New York Tribune, periódico que podía ser órgano del secretario de Estado de la república norteamericana, Mr. Blaine; pero que en esta ocasión creemos no había interpretado bien los pensamientos de tan ilustre personaje, colocando en desavenencias y desacuerdo los deseos de la que aquel periódico llama la colonia y los propósitos del Gobierno español.

Excusamos decir, por demasiado sabido, que es todavía mayor absurdo, tratándose de la gran Antilla, el de hablar de algún grave conflicto, de una explosión, y sacar a plaza lo que fué el conflicto por la cuestión de las Carolinas; en una palabra, el de soñar en esa extremidad de tomar las armas la población entera de la isla de Cuba, para imponer al Gobierno estas ni las otras soluciones económicas ni de otro género.

Escribir así es desconocer por completo lo que significa, para los que viven en lejanas tierras, la nunca olvidada enseñanza de la patria; y sépanlo todos los que de aquellas regiones se ocupan en Cuba, lo mismo que en Puerto Rico —y esto lo decimos a pesar de las alharacas de media docena de personalidades más o menos interesadas, que pretenden desviar aquí la verdadera opinión pública,—en Cuba y en Puerto Rico, decimos, no hay más que españoles que pueden militar en distintos bandos políticos, que pueden, dentro del mismo bando, discurrir en estos ó los otros conceptos ó apreciaciones acerca de las cuestiones políticas, administrativas ó económicas, pero que no tratan, ni tratarán nunca de imponerlas; porque ante todo y sobre todo, está para ellos la integridad del territorio.

Se habla de inestables tendencias de separación del concierto político que se han iniciado entre algunos elementos valiosísimos del partido de Unión Constitucional de Cuba, despojando á aquella agrupación política del concurso importante de un gran número de votos, que comprueba, sin duda ninguna, su fuerza en la opinión. Nosotros creemos que no hay motivo para el desaliento ni para la duda.

De quién se desconfía? La desconfianza no puede recaer, tratándose de la resolución de las cuestiones económicas que tanto afectan á la opinión, más que sobre dos entes.

Esas dos entidades no pueden ser otras que la dirección y gestión de la comunidad política que ha de sostener y defender la urgencia de aquella resolución, y el poder público, Cortes y Gobierno que la han de dictar.

Prescindiendo de las explícitas y categóricas declaraciones que contiene el circular del presidente de la Junta directiva de aquel partido político, señor conde de Galarza, porque son muy pocos los que aquí las conocen, recordaremos solamente las discusiones sostenidas en el Senado por el digno representante en él de la provincia de Santa Clara, con el Sr. Becerra, en aquel entonces ministro de Ultramar.

Ellas constituyen la mejor garantía de que la alta jefatura del partido Unión Constitucional de Cuba abunda en los deseos de la opinión pública, y está decidida á luchar por obtener su realización.

Y ¿cómo habría de desconfiarse del poder público, representado en el Gobierno y en las Cortes, en que cuenta con mayoría? No son ciertamente notas pesimistas las que se han llevado los mismos comisionados, á quienes, por desgracia, se ha envuelto en ese lamentable movimiento que se viene produciendo y en la cuestión de candidaturas, que no han pretendido.

El Gobierno ejecutará por sí lo que esté dentro de sus facultades, y referirá á las Cortes del reino lo que á ellas privativamente incumba.

Uno de los asuntos que más alarmaba, y con justa razón, al comercio de aquella isla, era el Arancel, especie de espada de Damocles forjada durante la prepotencia del Sr. Becerra, que lo amenazaba, dispuesta á descargar su terrible golpe desde el día de Enero próximo pasado. El nuevo arancel será estudiado y se oír, de antemano, el parecer de las personas y corporaciones competentes.

Y este aplazamiento de la reforma arancelaria es tanto más importante, cuanto que ella es un factor indispensable para el arreglo de las relaciones mercantiles de Cuba con la Península, y el tratado de comercio, reciprocidad ó *modus vivendi* que se pacte con los Estados Unidos.

No existen motivos, pues, para entregarse á las negras lamentaciones del pesimismo á que aludimos al comienzo de estos renglones, y á nuestros levantiscos colegas les repetiremos que mediten en aquello que de todos también las circunstancias demandan. Ellas exigen el apaciguamiento de los ánimos, la serenidad y el reposo en las resoluciones.

Madrid

Anoche hice un viaje delicioso. A las nueve y media encontrábase en la estación de Apolo, esperando que sonase el grito consabido de Señores viajeros, al tren El timbre eléctrico me indicó que íbamos á partir. Entré en mi departamento y fijé mis ojos en una ventanilla colosal. En lugar del ruido de planchas y cadenas y el rescolar de la locomotora, recrearon mi oído los alegres compases de la música de Chueca. Pronto nos encontramos en el seno de un hermoso valle de Asturias. Lejos, azuladas montañas cubiertas de nieve; más cerca, túneles de negra boca; viaductos lanzados atrevidamente sobre hondos barrancos, y en medio de pintoresco valle un montón de casas agrupadas en torno de mequino campanario. Ligeros copos de nieve caían lentamente sobre aquel poético paisaje. Su verdad era tanta, que los viajeros tuvimos que abrigarnos.

Estábamos en Asturias, ó en la calle de Alcalá? Nos hallábamos en el teatro, ó nos encontrábamos en un tren, corriendo á todo vapor, salvando valles y atravesando montes? No sé; pero sea verdad ó sueño, realidad ó ilusión, es lo cierto que, gracias á Amalio Fernández, no he podido averiguar á estas horas si estuve anoche en Asturias ó viendo la representación de la segunda pieza en el teatro de Apolo.

Del argumento de esta obra poco se puede decir, por la sencilla razón de que apenas si se llama Pedro, es decir, apenas si tiene argumento. No quiero indicar con esto que La casa del oso no cumpla con su misión de deleitar. Los

sainetes no necesitan, para distraer á los espectadores, incidentes complicados. Les basta con presentar figuras cómicas y cuadros animados y llenos de vida. Ambas cosas han logrado los Sres. Jackson y Sierra, y cierto que lo han conseguido, como lo prueba la franca acogida con que su obra fué recibida por el público. En La casa del oso hay cuadros que cautivan la atención, y en los cuales campea la verdadera poesía. El diálogo, por ejemplo, entre los dos novios aldeanos, tiene todo el perfume silvestre de un idilio. Es una escena primorosa y perfectamente sentida.

Y en honor á la verdad, y como justo aplauso al mérito, he de consignar aquí que la señorita Alba, que desde largo tiempo la viene demostrando aptitudes para la declamación, que ya las quisieran para los días de fiesta muchas de nuestras más empujadas artistas, hizo su papel de asturiana lo mismo que el de cocinera francesa, con discreción verdaderamente extraordinaria y un arte de la mejor ley.

La música, como de Chueca: repocajada, alegre, impregnada de los alegres ecos de la musa callejera. Sus creaciones han venido á ser, y lo mismo aconteció con la de anoche, patrimonio del pueblo, como lo fueron en siglos pasados los romances y trovas de los poetas populares. Hoy la poesía ya no baja al pueblo. En cambio la música, cuando está impregnada, como la de Chueca, en los sentimientos de la multitud, es el adorno obligado de las fiestas públicas y nimbo artístico que rodea en forma de coro á la pareja enamorada que camina hacia el altar para jurarse eterna fe, que resuena al pie de la fuente en que la doncella del campo llena su cántaro, que interrumpe el silencio de la noche, alejándose al son de las guitarras por entre el laberinto de obscuras callejeras y que inflama los sentimientos y convierte en fiesta el trágico combate por la independencia patria.

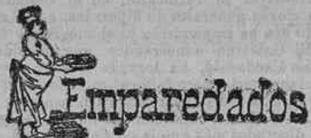
La música de Chueca nos sabe bien porque es música autojona, música de nuestra tierra, genuinamente española, y muy particularmente madrileña.

En la obra de anoche echaron de ver los inteligentes falta de color local. Los aires que dominan en los números de La casa del oso son más bien—dicen—propios de la montaña de Santander que de Asturias. No entrará en semejantes disquisiciones; repetiré, sin embargo, que la música de Chueca, como toda la del mismo maestro, es alegre, hermosa y eminentemente popular.

Los actores, sin excepción, se esmeraron en el desempeño de la obra. Muy guapa la señorita Campos, aunque su traje femenino de cazadora tenía más de caprichoso que de real. Los Mesesjos y Rodríguez, bien, y menos bailarines que otras veces.

En resumen, la empresa del teatro realizará un milagro, que es el desideratum de todas las empresas teatrales: convertir en Agosto cualquier mes del año.

ZEDA.



Emparedados

El grupo del Sr. Martos anunció hace tiempo que presentaría en el Congreso una proposición de reforma constitucional.

Y los amigos del general López Domínguez, con el mismo López inclusive, se han escamado. Porque con esto de la reforma constitucional, les va á ocurrir como con las reformas militares. Anduvieron años y años cacareándolas. Y vino el general Cossola, que las presentó más buenas, más bonitas y más baratas. ¡Es cosa de tirarse de los pelos!... De los pelos del general López.

El Globo: «Dice El País, contestando á uno de nuestros sueltos de anteaer: «El colega está en lo cierto al afirmar que no todos somos unos.»

«Porque, en efecto, si hay quien pueda vivir feliz con el recuerdo de las ollas de Saboya, ¿ese, por lo mismo que se alimenta de recuerdos, no puede comensarse con aquellos que, próximos á las marmitas borbonicas, se alimentan, no de recuerdos é ilusiones, sino de sólidas y positivas realidades.»

«No sabemos quienes sean esos tales.»

«Pero El País, que debe saberlo, pues habla en términos categóricos, tendrá la bondad, como tiene la obligación, de sacarnos de dudas.»

«Otra qué Dios! Pues eso es más claro que el agua. El País alude á los posibilistas. Que sacaron distritos y credenciales por mano del Sr. Sagasta. Jefe de un gobierno monárquico. Aunque parezca mentira.»

Noticia: «Parece que en la reunión que han celebrado últimamente varios ex ministros fusionistas, tomósse, entre otros, el acuerdo de hacer sentir al Sr. Canalejas las consecuencias de la conducta que, desde las elecciones, viene observando con el partido del Sr. Sagasta.»

«Está visto. Los fusionistas no le perdonan al Sr. Canalejas el que, en las últimas elecciones, haya sacado más votos que todos sus correligionarios juntos.»

Y todos con gran perfidia quieren dar con él en tierra, porque esa cruenta guerra es la guerra de la envidia.

Según El Imparcial, no hay buenas noticias para el país. No es poco que no las haya tampoco malas. A pesar de la inventiva de El Imparcial. Que cuando carece de noticias, las imagina estupidas y espantables.

Para desmentirlas, ó que se las desmientan al día siguiente.

La Justicia: «Política solapada.» O sea política centro-republicana. Que es política con solapas, bufanda é impermeable.

Para el caso en que las sublevaciones fracasasen. La Iberia dice que el Sr. Cánovas es chato. Porque las narices es la cuestión que más preocupa á los fusionistas.

Que todos ellos son romos... De entendimiento.

Leemos el siguiente telegrama en El País: «Llegaron á esta frontera nuestros queridos amigos Sres. Catena y Ginard. Continúan (ah!) su viaje (oh!) á Madrid en el tren expreso.» Celebramos la noticia muy sinceramente.

¿Qué sería de nosotros los españoles si no supiéramos en dónde, cómo y por qué vivían y respiraban los Sres. Ginard y Catena? Gracias á esta noticia, suponemos que habrá podido dormir Caprivi.

A. C. y T.

Misceláneas extranjeras

ALLENDE LOS ALPES

El Sr. Rudini acaba de exponer sus aspiraciones políticas internacionales ante los más de los diputados italianos. La cuestión origen de sus manifestaciones tenía un doble aspecto: el del derecho constitucional y el de la oportunidad diplomática.

Un distinguido representante de la extrema izquierda, el Sr. Ferrari (D. Luis), había invocado el art. 5.º del Estatuto del reino para demostrar que el Gabinete debía, constitucionalmente, comunicar al Parlamento el texto del tratado de la triple alianza antes de renovar ésta y antes, á la vez, del transcurso de un año.

Jurídicamente hablando, el Sr. Rudini ha creído demostrar, sin esfuerzo grande, que el artículo 5.º antes citado no obligaba á hacer á las Cámaras italiana comunicación semejante. «¿Qué dice, con efecto, el artículo en cuestión? «El Rey hace los tratados de paz, de comercio, de alianza y demás. Los pone en conocimiento de las Cámaras en el instante mismo en que el interés y la seguridad del Estado lo aconsejan, uniéndole á ellos, llegado el caso esta, las comunicaciones necesarias.»

El Rey, pues, como depositario del poder ejecutivo, disfruta una cierta tolerancia en lo concerniente á la publicidad de las estipulaciones que concerta con los Gobiernos de otras naciones.

En todo caso el art. 5.º añade, y aquí pudieran ocurrir dudas, que «los tratados que suponen la necesidad de algún tributo ó alguna variación del territorio del Estado no serán eficaces sino después de haber obtenido la sanción de las Cámaras.»

Toda la cuestión está aquí. El tratado de la triple alianza, ¿supone cargas onerosas para Italia? Todo el mundo, desde luego, sabe que, en tesis general, un semejante procedimiento diplomático implica graves sacrificios financieros para Italia. Pero, específicamente, en el tratado en cuestión, ¿se impone á la península italiana el deber de mantener un determinado efectivo militar en pie de guerra y, por ende, la cantidad de gastos consiguiente á tal mantenimiento?

En caso afirmativo, claro está, no es dudoso que el artículo 5.º del Estatuto rehúsa toda validez al pacto italo-austro-germánico, siempre que no obtenga la previa reunión de las Cámaras; pero de no ser así, la tesis del señor marqués de Rudini es verdadera, y la Constitución deja al libre arbitrio del Rey y de sus ministros la determinación del momento en que pueda, sin daño para la nación, publicarse el pacto internacional á que aludimos.

A crear, por lo tanto, al presidente del Consejo de ministros de Italia, hay que atenerse á esta versión última y creer, claro está, que en la triple alianza no hay estipulaciones estimables para los gastos de la Hacienda italiana. De otro modo, habría que suponer que las negociaciones que han producido este concierto internacional estaban en peligro de morir víctimas de una radical nulidad originaria.

Parece, sin embargo, que el solo hecho de existir estas preocupaciones de la opinión pública en Italia y fuera de esta nación, debería ser motivo suficiente para que el Gobierno, sin medios pueriles ni inútiles reservas, diese á la publicidad parlamentaria las estipulaciones contraídas con Alemania y Austria.

De todos modos, el Sr. Rudini ha insistido mucho, en términos de una laudable y creíble sinceridad, acerca del carácter y propósito pacíficos de la triple alianza.

Puesto en el camino de estas declaraciones lisongeras, el Sr. Rudini ha dicho, y por ello merece aplausos, que la triple alianza, en su sentir al menos, no tiene propósitos hostiles á la nación francesa.

Por último, el Sr. Rudini ha declarado ante la Cámara de diputados que la fórmula precisa y concreta de su programa político consiste en procurar economías en lo interior y fuera, la paz en Europa y la discreción concedida en las conquistas italianas de Africa.

No ha inaugurado, pues, mal su Gobierno el señor marqués de Rudini.

Gaceta

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo á D. Federico Sánchez Bedoya la dimisión que ha presentado del cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid, y nombrando para sustituirle á D. Teobaldo de Saavedra y Cueto, marqués de Viana.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de Deán, primera silla *post-Pontificalem*, vacante en la santa iglesia catedral de Madrid y Alcalá, al presbítero doctor D. Enrique Almaráz y Santos.

Otro nombrando canónigo de la santa iglesia catedral de Ceuta, al presbítero D. Ildefonso Palomo y Benitez.

Otro disponiendo que D. Víctor Gobían y Junco, presidente de Sala de la Audiencia territorial de la Coruña, permanezca durante cuatro meses más en la comisión que está desempeñando en este ministerio.

Otros nombrando presidente de Sección de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos á D. Miguel Fernández de Castro; fiscal de la de Santiago, á D. José María Vidal y González; presidente de la de León, á D. José Petit y Alcázar, y magistrado de la de lo criminal de Bilbao, á D. Buenaventura Barcáiztegui y Orfila.

Marina.—Reales decretos que publicamos en la sección correspondiente.

Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Huesca, á D. Angel Portón Rivarés y de la de Barcelona, á D. Juan Call y Pujol. Otro declarando oficialmente organizada la cámara agrícola fundada en la villa de Vendrell. Otro aprobando el proyecto reformado del

trozo 5.º de la carretera de la estación de Oural á la Herrería del Inacio, en la provincia de Lugo, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 249.307 pesetas 37 céntimos, que produce un adicional, también de contrata, de 37.097 pesetas 96 céntimos.

Idem id. por su importe de ejecución material, que asciende á la cantidad de 7.588 pesetas 7 céntimos, el presupuesto adicional que origina la extracción de los desprendimientos en los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la sección de Orgañá á Seo de Urgel, en la carretera de Lérida á Paigüerdá, provincia de Lérida.

Idem id. el presupuesto reformado para las fundaciones del puente sobre el río Ara en Ainsa, correspondiente á la carretera de Jaca á El Grado, en la provincia de Huesca, que origina sobre el ya aprobado para dicho puente, el adicional de contrata, importante 5.331 pesetas 97 céntimos.

Idem id. por su importe de contrata de 1.170 pesetas 82 céntimos el proyecto de una rampa y atarjea, en la carretera de Toro á Pedrosillo, provincia de Zamora, considerándose dicha cantidad como presupuesto adicional á la contrata de la sección de Peleagonzalo á Fuentesado en dicha carretera.

Idem id. el proyecto reformado de los trozos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º que componen la sección de Marín á Cangas, de la carretera de tercer orden de Pontevedra á Cangas, en la provincia de Pontevedra, por su presupuesto de contrata que importa 172.161,499 escudos, que produce un adicional de 10.334,331 escudos, equivalentes á 25.833,33 pesetas, al que rige en la contrata de dichas obras.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo á don Rafael de Sierra y Valenzuela la dimisión que ha presentado del cargo de gobernador civil de la provincia de Camarines Sur, en las islas Filipinas; nombrando para sustituirle á D. José Julián de la Lastra y Diaz de Labandero, que desempeña igual cargo en la de Camarines Norte; nombrando para esta vacante á D. Joaquín María Valdivia y Ruiz de Valenzuela; admitiendo la dimisión á D. Manuel Allende Salazar, director general de Hacienda de este ministerio, y nombrando para sustituirle, en comisión, á D. Juan Surrá y Rull, al que también se nombra para el cargo de vicepresidente del Consejo de Filipinas y de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Otros nombrando administrador central de Contribuciones y Rentas de la isla de Puerto Rico á D. Carlos Vega Verdugo; oficial de la de terceros de la secretaría de este ministerio, á D. Pio Alvaro Luceño y Becerra; y trasladando á la plaza de contador de la de primeros del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. Antonio Ojéaga y Cañizares.

Reales órdenes nombrando oficiales de administración de quinta clase, escribientes del negociado de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado de este ministerio, á don José Romero Timoco y D. Andrés Garrido Villazán.

La vida política

¿Qué pasa en el campo fusionista, que hasta sus dioses mayores andan poco menos que en la zarzuela búa?

Es verdad, ó no es verdad que el marqués de la Vega de Armijo intriga ahora con el señor Moret y con el conde de Xiqueña y con otros ex ministros liberales en contra del señor Canalejas, de igual manera que intrigaba hace dos años en contra del Sr. Martos, apoyándose en el entonces ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas?

Al Sr. Sagasta acuden todos ellos, los de uno y otro bando, pero sin lograr, hasta ahora al menos, que el jefe del fusionismo otorgue á ninguno sus preferencias.

Ya se ha celebrado una reunión de ex ministros en casa del Sr. Sagasta, reunión sobre la cual han guardado discreta reserva los interesados, si bien esa reserva no ha sido tanta que no se haya traslucido el hondo disgusto que reina entre la plana mayor del partido liberal.

Entre los que se dan por bien enterados de la vida interior del fusionismo, tiénese por cosa fuera de toda duda que este disgusto producirá en breve un escándalo que, por sus proporciones, no será posible mantenerlo oculto de los extraños.

Se han solicitado de la comisión de actas del Congreso varias vistas públicas, que se celebraron en su día. Entre ellas figuran la del acta de Gracia, en que informó el Sr. Salmerón, y la del acta de Villafraanca del Panadés, en que informó el Sr. Rubau Donadon.

También habrá vistas públicas para las actas de Manresa, Puerto de Santa María y Almedralejo.

Según telegramas de Filipinas, está acordada una expedición á Mindanao, que dirigirá el general Weyler, con objeto de dominar las tierras ribereñas de la laguna Nao, y castigar á los moros que hace poco asaltaron á Metalanin. Los malhechores que atacaron el convento de franciscanos en las afueras de Manila han sido presos.

Notas desordenadas

LA CASA NATALICIA

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

Nuestro querido compañero en la prensa, D. Manuel García Peláez, director de La Linterna, de Málaga, nos ha facilitado los siguientes apuntes curiosísimos referentes al nacimiento del ilustre estadista que hoy rige los destinos de España, del matrimonio de sus padres y otros muchos detalles que serán leídos con avidez.

Refiriéndose á los padrones de la primera mitad de este siglo, que eran confeccionados por los curas, dice el Sr. García: «A más de esto, comencé la lectura de los citados libros desde algunos años anteriores al de 1823, y el primer resultado que mi trabajo obtuvo, fué encontrar soltero en los primeros meses del año 27 á D. Antonio Cánovas García, natural de Orihuela, y habitante en la casa calle de San Telmo, núm. 30 antiguo de esta ciudad.»

Anotado este importante dato, proseguí la lectura del padrón correspondiente al siguiente año de 1823, en el cual existe lo que fielmente traslado á estas líneas, y es lo que sigue: «Calle de Nuño Gomez, m. i.

Casa núm. 34, 1.º Don Antonio Cánovas. Doña Juana del Castillo, s. m. Antonio, h. Francisco Galvez, s. María Muñoz, s.ª

La circunstancia de encontrar en el padrón del año 20 casado y con un hijo llamado Antonio á D. Antonio Cánovas, que en el año anterior aparece soltero, me obligó á buscar en el año 23 la partida de matrimonio de D. Antonio Cánovas y doña Juana del Castillo, cuya partida aparece en el libro 86, folio 162 vuelto, de los portecientes á la parroquia de los Santos Mártires, y por cuya partida se viene en conocimiento que el día 5 de Mayo de 1827, D. Antonio Cánovas y García contrajo matrimonio con doña Juana del Castillo y Estebanés, ambos feligreses de la citada parroquia.

Dispuesto á averiguar en qué casa nació don Antonio Cánovas, el mencionado escritor nos facilita estos datos preciosos:

«An cuando ya consideraba innecesario proseguir la lectura de los citados libros, persistí en tal empresa por si algún nuevo detalle pudiera ilustrarme, no consiguiendo otra cosa sino saber que el año 1823, después de habitar la casa calle de Nuño Gomez, se trasladó D. Antonio Cánovas y García con su esposa é hijo Antonio, á la casa número 8 (antiguo de la calle de Pozos dulces, en la que seguramente nació su hijo D. Emilio, pues en el padrón correspondiente al siguiente año de 1830 aparece empadronado don Antonio Cánovas y doña Juana del Castillo con dos hijos, Antonio y Emilio, habitantes en la casa número 35 (antiguo de la plaza de San Julián.»

Prendí averiguar la casa en que nació en Málaga el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y mis repetidas gestiones han dado al fin un resultado en extremo satisfactorio.

La casa mencionada no ha sufrido variación alguna desde aquella época hasta el día de hoy, ni en su fachada ni en su interior. No ha estado deshabitada jamás, pues después de ser desocupada por los señores de Cánovas, tomó posesión de ella un nuevo inquilino, que entre él y sus descendientes la han habitado durante más de treinta años consecutivos. El último de esta familia salió de ella bastante mejorado de fortuna, por cuya circunstancia quiso adquirirla en propiedad, lo que no pudo obtener por razones particulares que no son del caso presente referir.

La citada casa, de apariencia bien modesta, se compone tan sólo de planta baja y piso principal, y es su propietario un distinguido magnate que habitualmente reside en Madrid, el Sr. D. Federico Cardero y Carri, que á su vez la heredó de sus padres, y que la tiene confiada al cuidado y administración de su pariente y distinguido amigo nuestro el Sr. D. José Sánchez Huélin.

En la actualidad habitan la casa, que gana ocho reales diarios de alquiler, varios vecinos, entre los cuales se halla un carpintero dedicado á la confección de cofres y baules.»

Guerra y Marina

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones:

Declarando aptos para el ascenso á los coroneles del cuerpo de artillería D. Eduardo Vardes, D. Francisco Cabello, D. Luis Mir, D. Manuel Correcie, D. Agustín Gómez, D. Rafael Halcón y D. Manuel Maldonado.

Concediendo á doña Josefa Dávila, madre del que fué coronel de ejército, comandante de infantería de marina, D. Manuel Pullón, la pensión de cruz de San Fernando correspondiente á los meses de Agosto y Septiembre de 1835.

Nombrando ayudante de campo del general de brigada D. José Campos, gobernador militar de Segovia, al segundo teniente del regimiento infantería de Cuenca, D. Emilio Barrena.

Concediendo á doña Manuela de Juvia, viuda del comandante de infantería retirado D. Diego Rodríguez, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

Idem á doña María Agnía, viuda del capitán de infantería retirado D. Francisco Toro, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

Idem á doña Francisca Alvarez, viuda del capitán de infantería retirado, del distrito de Filipinas, D. Marcelino Sáenz, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

Idem á doña Cándida Amorós, viuda del capitán de infantería D. Luis Romero, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

Idem á doña Matilde Torres, viuda del primer teniente de infantería D. Eustasio Fernández, las dos pagas de toca, que tiene derecho por reglamento.

Idem á doña Juana Elisa Lojo, viuda del primer teniente de infantería retirado D. Antonio García, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

Idem á doña Consuelo Espi, viuda del primer teniente de caballería D. Pedro Alvarez, las dos pagas de toca á que por reglamento le corresponde.

Idem á doña Elvira Asensio, viuda del primer teniente de caballería D. Joaquín Elvira las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

Idem á doña Balbina Ibar, viuda del alférez de carabineros retirado D. Angel Hernández, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

Idem á doña Anastasia Fomín Victorero, viuda del auxiliar de almacén de tercera clase del cuerpo de artillería D. Manuel Delgado, las dos pagas de toca á que tiene derecho por reglamento.

Concediendo á doña Francisca Burriel, hñrtana del mariscal de campo D. Juan Nepomuceno, la pensión anual de 3.750 pesetas.

Concediendo á D. Vicente y doña Consuelo Sierra, como hijos del mariscal de campo don Alonso Luis de Sierra, la pensión anual de 2.062,50 pesetas.

Concediendo á doña María de Tapia Riano y Moncada, hñrtana del brigadier D. José, la pensión anual de 1.687 pesetas.

Concediendo á doña Mariana Zaldival, viuda del comandante retirado del distrito de Puerto Rico, D. Manuel Felipe, la pensión anual de 2.000 pesetas.

Transmitiendo pensión de doña Raimunda Salazar, viuda del comandante de infantería retirado D. Simeón Molina, á sus hijas doña Carolina, doña Joaquina y doña Sofía Molina, cuya pensión es de 1.200 pesetas anuales.

Concediendo á doña María Rosa Marote, viuda del comandante de infantería D. Víctor Romero, la pensión anual de 1.200 pesetas.

Desestimando instancia de doña Esperanza

Zabido, viuda del capitán de infantería retirado D. José Legui, en la que solicitaba pensión del Tesoro.

Concediendo a doña Rosalía Andrés, viuda de segunda nupcias del comandante de la guardia civil D. Cándido Andrés, la pensión anual de 1.200 pesetas.

Concediendo a doña Juliana Odiaga, viuda del profesor mayor de veterinaria militar, retirado D. Diego Suárez, la pensión anual de 1.000 pesetas.

Fallo del Tribunal de lo contencioso-administrativo del Consejo de Estado, declarando que Ramón Ruiz y García no tiene derecho a 1,75 atrasos de cinco años que reclama de la pensión anual de 182,50 pesetas.

Concediendo a Francisco Caraduje, padre de Manuel, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182,50 pesetas.

Fallo del Tribunal de lo contencioso-administrativo del Consejo de Estado, declarando que Francisco Domingo tiene derecho a percibir la pensión anual de 182,50 pesetas desde 22 de Febrero de 1886.

Concediendo a María de la Concepción Menéndez, madre de Manuel Ferraz, la pensión anual de 182,50 pesetas.

Concediendo al primer teniente de caballería D. Ramón Martínez de Campos, duque de Seo de Urgel, ayudante de campo del intendente general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos, el pase a situación de reemplazo, por haber sido elegido diputado a Cortes.

Remonta y cria Caballar.—Resolviendo se adjudique un premio de 1.500 pesetas al mejor caballo de tiro propio para el arrastre de las piezas de artillería que se presente en la Exposición de ganados, que ha de celebrarse en Sevilla a mediados de Abril próximo; otro de 1.000 pesetas para el que de raza española, hispanoárabe ó hispano-ingles, sea calificado en primer término por el Jurado como semental para producto de silla, y dos de 500 pesetas para los mejores lotes de potros que, así españoles como de cruce, de tres a cuatro años de edad y de un mismo hierro cada lote, concurren al expresado certamen, debiendo formar parte del Jurado que adjudique los premios el coronel más antiguo de los establecimientos de remonta.

Desestimando instancia del coronel que fué del instituto de voluntarios de la isla de Cuba, D. José Estrada Alvarez, en la que solicitaba que se le considerase comprendido en los efectos que señala el art. 2.º de la ley de 8 de Julio de 1860, por haber perdido la vista a consecuencia de las penalidades y fatigas de las campañas de aquella Antilla.

Desestimando instancia del subteniente de artillería retirado, D. Mariano Igual, en la que solicitaba mejora de retiro.

Concediendo derecho al sueldo de 11.250 pesetas al quedar en situación de cuartel, al general de división D. Narciso de Fuentes y Sanchez, por llevar servidos más de dos años en propiedad y en su actual empleo el cargo de comandante general de Centa.

Circular.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 141 de presupuesto de Cuba de 18 de Julio de 1890, en 22 de igual mes del presente año caducarán los abonos expedidos por los cuerpas y clases del distrito de aquella isla, y comprendidos en la ley de 7 de Julio de 1882, que antes de la expresada fecha de 22 de Junio no se hallan presentados en la caja general de Ultramar, para su conversión en títulos de la Guerra.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que la comisión creada por Real decreto de 5 de Febrero de 1890, la compongan en lo sucesivo: el almirante de la armada, presidente; dos vocales de la clase de contraalmirantes con destino en Madrid, compatible con este cargo; uno presidente de Sala ó magistrado del Tribunal Supremo; otro ministro togado del Cuerpo jurídico de la armada; y un jefe del Cuerpo general ó auditor de Marina, secretario.

Se ha publicado el decreto nombrando presidente de la comisión codificadora de la armada al almirante D. Guillermo Chacón y Maldonado.

Han sido confirmados en el cargo de vocal de la misma comisión codificadora a los contraalmirantes de la armada D. Miguel Manjón y Gil de Alzola, y D. Ignacio García de Tudela y Prieto; al ministro togado del Cuerpo jurídico de la armada, D. Juan Miguel Herrera y Orde, y al presidente de Sala del Tribunal Supremo de Justicia D. Emilio Bravo.

Se ha dispuesto que el contraalmirante don Juan Nepomuceno Flores y Pritchard, cese en el cargo de segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del arsenal de Cavite.

Se ha publicado un decreto disponiendo que el capitán de navío de primera clase don Domingo de Castro y Pérez, cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, y nombrando para sustituirle al de igual graduación D. Carlos Ruiz y Canales.

Han sido nombrados jefe del apostadero de Filipinas y comandante general del apostadero de Cavite al Capitán de navío de primera clase D. Domingo de Castro y Pérez, y mayor general del departamento de Cartagena, al de igual categoría D. José Navarro y Fernández.

La vida aristocrática

Antes de entrar de lleno en el recogimiento religioso de la semana de Pasión y las solemnes fiestas litúrgicas de la Semana Santa, la sociedad se congrega en los salones aristocráticos, no para rendir culto a Terpsicore, que esto sería casi una profanación en plena Cuaresma, sino para conversar ó, lo que es más común, para jugar al tresillo y al bezique.

La marcha para Sevilla de la marquesa de Squilache, ha cerrado uno de los salones donde se reunía el diario la sociedad aristocrática. Los amigos de la ilustre dama se consuelan con la esperanza de que no pasará de un mes su estancia en la ciudad andaluza, al lado de la familia del general Marín, quien, ya restablecido de su enfermedad, vendrá a tomar asiento en el Senado.

Ayer fué la señora viuda de Laros la que salió de Madrid por la línea del Mediodía, y hoy ha salido por la del Norte, en dirección a París, la señora duquesa de la Torre. Tampoco los amigos de la hermosa ex regente pierden la esperanza de volverla a ver entre nosotros.

Estos días muy visitada por las damas cierta casa de la calle de Jacometrezo, donde se hace almoneda de los ricos muebles y elegantes objetos que constituirían el ajuar de una morada, donde no hace aún cinco años, todo lo más selecto de la sociedad aristocrática se congregaba en magníficas fiestas.

Se transit gloria mundi.

Paréceme que ya no vendrá a la corte una augusta Princesa, joven y bella, que guardando el incógnito bajo un título extranjero, había pensado residir una temporada en el palacio recién construido de un egregio prócer español, en el cual se llevaban las obras con gran apresuramiento para obsequiar con un gran baile a la joven Princesa.

La distinguida condesa de Casal-Riveiro, esposa del representante de Portugal en Madrid, ha invitado ya para la noche de mañana, que se verificará en la suntuosa residencia de la calle de Atocha una agradable recepción.

Las que son por lo selecto de la concurrencia dignas de mención especialísima, son las que se celebran semanalmente en la residencia de la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán y de su madre la condesa viuda del mismo nombre.

Aenden allí los literatos más eminentes a gozar de la conversación siempre amena, de la ilustre autora del Nuevo teatro crítico, que con tanto éxito se publica mensualmente.

Siempre sobre la mesa de escritorio, donde tan admirables obras se han escrito, hállase la última publicada; así es que, junto a Nubes de cielo, de Pereda, se ven ya los dos gruesos tomos de Pequeñeces, del Padre Coloma; y si la última producción del extimo montañés ha dado que hacer a la prensa, la novela del docto jesuita no ha de ser menos fecunda en discusión es.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

Muchos creen ver en los personajes de Pequeñeces retratos de personas muy conocidas en nuestra alta sociedad; pero su autor protesta anticipadamente, en el prólogo, de esta suposición, y nosotros creemos que dice la verdad.

El libro se agotará seguramente en cuanto se ponga a la venta, aumentando la fama que de novelista y escritor correctísimo tenía ya entre los aficionados a la buena literatura, el ilustre miembro de la Compañía de Jesús.

El director de El Liberal contestó al Sr. Ayra y García que el autor de la noticia y de las palabras de ella que dicho señor consideraba injuriosas, era el letrado Sr. Gutiérrez Salazar, según documento que exhibió ante el juez, y añadió que El Liberal no tenía por su parte nada decir contra el celo y diligencia demostrados por el Sr. Ayra y García en el ejercicio de su cargo.

Y se dió por terminado el acto.

Los juicios celebrados esta tarde han carecido todos de interés; sólo en la sección tercera se ha visto en juicio por jurados una causa por robo de varias ropas, seguida de Alejandro Juárez Pérez, para quien el fiscal, en vista del veredicto dictado por el jurado, que fué de culpabilidad, solicitó de la sala la imposición de la pena de cuatro años de presidio correccional, por ser de estimar en el procesado la circunstancia agravante de doble reincidencia.

La defensa se conformó con la petición del representante del ministerio público, y el tribunal de derecho le condenó a la pena pretendida.

VEREDICTO.

En Valencia, el conocido comerciante D. Luis Carra Foja.

En Las Palmas, el Excmo. Sr. D. Domingo Navarro.

En Puerto de Santa Cruz, D. Marcial Melián.

En Cádiz, D. José Serrano y Torres, profesor de música.

En Santiago, D. José Ignacio Gutiérrez de Casavieles.

En Ordenes, doña Carmen Iglesias.

En Lugo, doña Josefina Herraiz.

En Orihuela, doña Encarnación Ozeta.

En Alicante, doña Albina Eñayatar de Ferrer.

En Zamora, D. Pedro Martínez Fiel.

Del Correo de Andalucía, de Málaga: «Una diablita que iba por el camino de Churrana y que guiaba un muchacho, ha atropellado a un anciano, causándole la muerte.»

El guarda del cementerio de San Rafael, en Málaga, sorprendió a un sujeto que arrancó de una sepultura la verja é intentaba llevarse la.

Muy pronto se recibirá en Vivero la estatua de Pastor Diaz.

Las autoridades de Crevillenta están practicando diligencias para averiguar los autores de las profanaciones habidas en el cementerio de aquella localidad.

Ha fallecido en esta corte, a la edad de veinte años, la señorita doña Lucía Baeu y Diez, hermana política de nuestro particular amigo don Francisco Peña Costalago, concejal de este Ayuntamiento.

Damos a su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Según nos dicen de Vejer, el vecino de aquella población, Adolfo Rodríguez y Ponce, se arrojó anteayer por un tejó, quedando muerto en el acto.

El juez municipal instruye el oportuno proceso.

Las elecciones en el Canadá.

Anteayer se verificaron en el Canadá las elecciones generales de diputados, cuyo resultado nos ha transmitido ya el telegrafo.

El Gobierno conservador, que preside sir John Macdonald, ha logrado obtener mayoría parlamentaria, pero ésta es numéricamente inferior a la de los anteriores Parlamentos.

En el último contaban los ministeriales con 51 diputados más que la oposición liberal: en el actual la diferencia numérica favorable a los primeros es de 22 solamente. En la mayoría figurarán 117 representantes del país; en la minoría 95.

Habrán de celebrarse aún elecciones en tres distritos, y se considera seguro que los conservadores obtengan en dos el triunfo.

Los liberales se manifiestan muy contentos con las ventajas logradas, a pesar de haber sido calificados de desleales y traidores por sus adversarios, quienes han hecho notar en las reuniones electorales que aquellos luchan por la sumisión económica del Canadá a los Estados Unidos primero, preconizando la reciprocidad comercial, y por la anexión definitiva, como aspiración para un porvenir próximo.

El aumento considerable del número de diputados opositoristas revela que el pueblo canadiense alienta y desea ver coronados por el éxito los esfuerzos que se hacen para establecer relaciones íntimas entre el Canadá y los Estados Unidos.

El ministro actual habrá de esperar, por lo tanto, graves dificultades, sobre todo si se relaja la disciplina de la mayoría parlamentaria, para resolver el conflicto comercial que la aplicación del Tariff Bill en los Estados Unidos ha suscitado.

Ha sido nombrado alumno aspirante de Establecimientos penales, con el sueldo anual de 1.850 pesetas y destino a la cárcel modelo de esta corte, D. Mauricio Salvatierra Manobo, aspirante número 50 del escalafón correspondiente.

El total de lo recaudado en los fislatos de Madrid ayer asciende a 41.952,79 pesetas.

En igual día del año anterior la recaudación fué de 69.834,65.

Diferencia de menos en el día de ayer 27.881 pesetas 86 céntimos.

En el matadero de esta capital se degollaron ayer 108 terneros, no sacrificándose ninguna otra clase de reses.

En las estaciones telegráficas de Madrid se hallan detenidos los siguientes despachos:

CENTRAL

Cangas Tineo.—Manuel Flores, Cuchilleros, 9.

Roa.—Damaso Esteban, calle Libertad, 27.

tribunales desde el 15 al 31 del actual, y satisfacer las cuotas respectivas en la primera quincena de Abril.

Los ejercicios de oposición para las pensiones de tanto que la Diputación provincial de Madrid concede para España y el extranjero, se verificarán a las ocho de la noche de los días 13 y 14 del corriente en el Salón Romero.

Esta mañana a las once se ha verificado el entierro del contraalmirante de la armada don Juan Martínez Illescas, de cuyo fallecimiento dimos cuenta anoche.

Al fúnebre acto han asistido muchos generales, jefes y oficiales de marina y los amigos del finado. Presidían el duelo el ministro de Marina, Sr. Beranger; el vicealmirante Sr. Rodríguez Arias y dos vocales del centro técnico de la armada.

Sobre el fúnebre iban colocadas las insignias del alto empleo que disfrutaba el Sr. Martínez Illescas: la faja, la espada, el sombrero de tres picos y la banda de San Hermenegildo, de la que se hallaba en posesión.

Cerraban la comitiva treinta carrajes, entre otros el del ministro y algunos particulares.

El cadáver del contraalmirante Martínez Illescas ha recibido cristiana sepultura en el cementerio del Este, no habiendo podido verificarse el sepelio en otros cementerios a causa de recientes disposiciones del ayuntamiento que privan de este derecho a todo el que no tenga propiedad adquirida en los mismos.

Han fallecido:

En Valencia, el conocido comerciante D. Luis Carra Foja.

En Las Palmas, el Excmo. Sr. D. Domingo Navarro.

En Puerto de Santa Cruz, D. Marcial Melián.

En Cádiz, D. José Serrano y Torres, profesor de música.

En Santiago, D. José Ignacio Gutiérrez de Casavieles.

En Ordenes, doña Carmen Iglesias.

En Lugo, doña Josefina Herraiz.

En Orihuela, doña Encarnación Ozeta.

En Alicante, doña Albina Eñayatar de Ferrer.

En Zamora, D. Pedro Martínez Fiel.

Del Correo de Andalucía, de Málaga: «Una diablita que iba por el camino de Churrana y que guiaba un muchacho, ha atropellado a un anciano, causándole la muerte.»

El guarda del cementerio de San Rafael, en Málaga, sorprendió a un sujeto que arrancó de una sepultura la verja é intentaba llevarse la.

Muy pronto se recibirá en Vivero la estatua de Pastor Diaz.

Las autoridades de Crevillenta están practicando diligencias para averiguar los autores de las profanaciones habidas en el cementerio de aquella localidad.

Ha fallecido en esta corte, a la edad de veinte años, la señorita doña Lucía Baeu y Diez, hermana política de nuestro particular amigo don Francisco Peña Costalago, concejal de este Ayuntamiento.

Damos a su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Según nos dicen de Vejer, el vecino de aquella población, Adolfo Rodríguez y Ponce, se arrojó anteayer por un tejó, quedando muerto en el acto.

El juez municipal instruye el oportuno proceso.

Las elecciones en el Canadá.

Anteayer se verificaron en el Canadá las elecciones generales de diputados, cuyo resultado nos ha transmitido ya el telegrafo.

El Gobierno conservador, que preside sir John Macdonald, ha logrado obtener mayoría parlamentaria, pero ésta es numéricamente inferior a la de los anteriores Parlamentos.

En el último contaban los ministeriales con 51 diputados más que la oposición liberal: en el actual la diferencia numérica favorable a los primeros es de 22 solamente. En la mayoría figurarán 117 representantes del país; en la minoría 95.

Habrán de celebrarse aún elecciones en tres distritos, y se considera seguro que los conservadores obtengan en dos el triunfo.

Los liberales se manifiestan muy contentos con las ventajas logradas, a pesar de haber sido calificados de desleales y traidores por sus adversarios, quienes han hecho notar en las reuniones electorales que aquellos luchan por la sumisión económica del Canadá a los Estados Unidos primero, preconizando la reciprocidad comercial, y por la anexión definitiva, como aspiración para un porvenir próximo.

El aumento considerable del número de diputados opositoristas revela que el pueblo canadiense alienta y desea ver coronados por el éxito los esfuerzos que se hacen para establecer relaciones íntimas entre el Canadá y los Estados Unidos.

El ministro actual habrá de esperar, por lo tanto, graves dificultades, sobre todo si se relaja la disciplina de la mayoría parlamentaria, para resolver el conflicto comercial que la aplicación del Tariff Bill en los Estados Unidos ha suscitado.

Ha sido nombrado alumno aspirante de Establecimientos penales, con el sueldo anual de 1.850 pesetas y destino a la cárcel modelo de esta corte, D. Mauricio Salvatierra Manobo, aspirante número 50 del escalafón correspondiente.

El total de lo recaudado en los fislatos de Madrid ayer asciende a 41.952,79 pesetas.

En igual día del año anterior la recaudación fué de 69.834,65.

Diferencia de menos en el día de ayer 27.881 pesetas 86 céntimos.

En el matadero de esta capital se degollaron ayer 108 terneros, no sacrificándose ninguna otra clase de reses.

En las estaciones telegráficas de Madrid se hallan detenidos los siguientes despachos:

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»
POR ANGEL MUÑO
COMIDA DEL DÍA 8 DE MARZO
Sopa de arroz a la Crecy.
Escalopes de ternera en salsa de tomate.
Coliflores a la parmesana.
Pichones a la buena de Dios.
Ensalada de remolacha y patata.
Manjar blanco.
Postres.

Servicio telegráfico
Vapores correos.
CORUÑA, 6.
Hoy viernes a las nueve de la mañana ha fundado en este puerto, sin novedad, el vapor correo Reina Cristina, de la Compañía Trasatlántica.
BARCELONA, 6.
Hoy ha salido de este puerto para Port-Saïd el vapor correo Isla de Mindanao.
SUEZ, 6.
Ha salido hoy de este puerto para Ma-Saïd el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Panay.
Cámara portuguesa.
LISBOA, 6.
En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, el presidente de la misma ha dado gracias por la alta distinción que le han otorgado los compañeros; ha deplorado los tristes sucesos de Oporto y propuesto que una comisión vaya a Palacio a felicitar al Monarca. Esta proposición ha sido aprobada.
El Sr. Latino Coelho, republicano, ha dado algunas explicaciones.
El ministro del Interior ha presentado su informe sobre los sucesos de Oporto, y después, en nombre de su compañero el ministro de Hacienda, que no ha podido asistir a la sesión por una desgracia de familia, presenta la demanda de autorización para la consolidación de la deuda flotante y el proyecto de contrato para el monopolio del tabaco.

NOTICIAS
Es tan considerable el número de pobres que diariamente acuden en demanda de alimentos a la Casa de Beneficencia que con su peculio particular sostienen los Sres. Moret, marqués de Santa Ana y D. Felipe González Rojas, en la calle de San Rafael, núm. 6, desde que en 1 del actual se cerraron los comedores de caridad, fundados por dicho Sr. Santa Ana, que son insuficientes las cuatrocientas raciones que se reparten cada día, y el expresado Sr. Rojas, que es el que se halla al frente del benéfico establecimiento, trata de celebrar una conferencia con sus dos compañeros, por si es factible aumentar el número de raciones, a fin de que sean más los desgraciados que se puedan socorrer.

PEATROS
TEATRO REAL.—He aquí el programa del concierto que se verificará mañana a las dos y media de la tarde, bajo la dirección del Sr. Mancinelli:
PRIMERA PARTE
1.º Overture de «La Gruta de Fingal», Mendelssohn.—2.º Siegfried (Los murmullos de la selva). Acto segundo. Wagner.
Descanso de quince minutos.
SEGUNDA PARTE
3.º Novena sinfónica, Beethoven.—I. «Allegro ma non troppo».—II. «Molto vivace».—III. «Adagio molto».—IV. Final sobre la «Oda a la Alegría», de Schiller, por las señoras Tetrzini y Stahl, Sres. Lucignani y Uetan, y cien coristas de ambos sexos.
Descanso de quince minutos.
TERCERA PARTE
4.º Parsifal «La consagración del Graal». (Final del acto primero, con orquesta, banda de trombas, trombones y campanas.

PRINCEPE ALFONSO.—He aquí el programa del concierto que se verificará en el Principe Alfonso mañana domingo a las dos de la tarde:
PRIMERA PARTE
1.º Asgaardsvrein, leyenda sinfónica (segunda vez); Olsen.
2.º Invitación a la Walse (a petición), instrumentada por Berlioz; Weber.
3.º La Entrepense, fantasía sobre motivos del vate catalán José A. Clavé (primera vez); Manent.
SEGUNDA PARTE
1.º Carnaval (a petición), Guiraud.
2.º Menuet et Passepied de Castor y Polux, Rameau.
3.º Im Frühling (en primavera), primera vez; Goldmark.
TERCERA PARTE
1.º Zamora, capriccio sinfónico (primera vez), Benais.
2.º (a) Largo, solo de oboe con acompañamiento de cuerda (primera vez), Haendel.
(b) Gavota, Santamarina.
3.º Segunda rapsodia noruega, Swendsen.

Los periódicos de esta mañana dan la noticia, cada cual a su modo, a que se refiere este suelto que recortamos de El Imparcial: «El coche de primera que le ha servido a Jacobo Salas para ir palmas en el teatro Español haciendo viajar a su Virgen y martir unas cuantas noches, servirá la semana próxima a Ángel Muro para estrenar en el afortunado coliseo una comedia original en un acto titulada Al vapor, que cuenta escrita cinco años de fecha.
A María Mantilla le ha repartido

Desde la tribuna

SENADO

SESION DEL DIA 7 DE MARZO DE 1891
A las tres en punto de la tarde el Sr. Martinez Campos declara abierta la sesion.

El Sr. Casado, secretario de la comision de actas, da cuenta de varios dictámenes.

El Sr. Romero Giron pide las actas de elecciones de compromisarios y listas de votantes, por entender que han votado señores que no tienen capacidad para elegir senadores.

CONGRESO

SESION DEL 7 DE MARZO DE 1891
Con escasa concurrencia de diputados y de señores las tribunas, se abre la sesion a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal y Mon.

El secretario Sr. Alonso Martinez lee el acta de la anterior, que queda aprobada, y se da cuenta del despacho ordinario.

D. Manuel Pedregal, D. José María Cellernelo, D. José López Domínguez, D. Antonio del Moral, D. José Muro, D. Alvaro López Mora, conde de Vilana, D. Javier Los Arcos, D. Federico Ochando, conde de Sallent, D. Juan Navarro Reverter, conde de Casa-Sedano, D. Manuel Allende Salazar, D. Arcadio Roda, D. José Díez Macuso, D. Senén Camido, marqués de Aguilar, D. Carlos Castell, conde de Casa-Miranda y don Manuel Gargantiel.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE MARZO DE 1891

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Francisco de Borbón.
SERVICIO PARA EL 8
Parada: Canarias, Ciudad Rodrigo y Arapiles.—Jefe de parada, señor coronel del regimiento de Sitio, D. Juan de Mesa.—Imaginería, otro de Wad-Ras, D. Manuel Ortega.—Guardia del Real Palacio: Canarias, una seccion de artillería y 22 caballos de Pavia.—Jefe de día, señor comandante de Canarias, D. Narciso Riche.—Imaginería, otro de Pavia, excelentísimo Sr. D. Federico Reinos.—Visita de hospital, Canarias, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones, quinto divisionario, tercer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día, primero y segundo capitán del quinto cuerpo de ejército.

Notas finales

Poco ha dado hoy la política para juego de los desocupados y entretenimiento de los periódicos. Sin embargo, ha habido comidillas de las disidencias fusionistas, diciéndose que los conjurados han exigido al jefe que se decida por ellos ó por el Sr. Canalejas, ó, como gritaba el más exaltado: «que vaya al vado, ó a la puente.»

Y han sido comentados con dureza los sueltos y artículos que los periódicos republicanos vienen publicando, fomentando con ello la alarma y alentando a los enemigos de la patria.

Gracias a las gestiones de los diputados cartageneros, favorablemente secundadas por el señor Beránger, el lunes próximo será aprobado por el Consejo superior de Gobierno de la Marina el proyecto de construcción de un dique de carena en el arsenal de Cartagena, con lo cual se proporcionará trabajo y pan a muchos obreros que de ello carecen.

Hoy se ha constituido la comision designada por los diputados y senadores de Aragón, Castellón y Valencia para gestionar la adjudicación de la concesión del ferrocarril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

Las comisiones de actas ó incompatibilidades del Congreso continúan reunidas a la hora de cerrar nuestra edición.

Esta tarde ha estado el Cusi ó el Pantorrillas, que de ambos modos se le conoce, en el salón de Conferencias del Congreso.

Su presencia ha llamado la atención general de los concurrentes.

Esta noche le obsequian con un banquete en Lhardy los senadores y diputados castellonenses.

A la comida asistirán los ministros de Marina y de Estado.

En los comienzos de la semana próxima se realizará la anunciada combinación de gobernadores.

A las dos de esta tarde ha tomado posesión

de su cargo el nuevo gobernador civil de Madrid, señor marqués de Viana.
A dicha hora se hallaban en el despacho del gobernador todos los empleados de dicha oficina.

El Sr. Sánchez Bedoya hizo la presentación en sentidas y elocuentes frases del señor marqués de Viana. Ensalzó las relevantes dotes de su sustituto y aconsejó a todos los empleados que le ayudaran en todo y cumplieran con sus deberes como lo habían hecho con él.

El señor marqués de Viana contestó a las frases del Sr. Sánchez Bedoya, agradeciendo mucho los merecidos elogios que de él había hecho.

En nombre de los empleados del gobierno, el secretario, Sr. Villalva, dirigió breves palabras a la persona que en el gobierno civil ha sido para él más un amigo que un jefe.

Hasta la misma puerta de la casa que ocupa el Gobierno han acompañado los empleados del mismo al Sr. Sánchez Bedoya.

Ha llegado hoy una numerosa comision de alaveses, con el objeto de gestionar la favorable solución del asunto de las contribuciones.

Mañana visitarán al señor presidente del Consejo de ministros y al Sr. Cos-Gayón, quienes es probable atiendan las poderosas razones que alegan en pro de su pretension.

En los centros políticos ha habido hoy gran escasez de noticias.

En los pasillos del Congreso se comentaba lo ocurrido con el acta de diputado por la Cámara de Comercio de Valencia, que resulta a favor del Sr. García Montfort, y se acaba de declarar grave.

A este propósito se decía que si bien, según el censo de dicha Cámara comercial, la elección del Sr. García Montfort, presidente de aquella Cámara, resulta ajustada a la ley, no es menos evidente que dicho señor se encuentra procesado por la formación del censo a que debe su acta.

No es extraño, pues, la declaración de gravedad de la credencial de diputado del Sr. García Montfort.

Ultimos telegramas

DE LA AGENCIA FABRA
Tratamiento de los tubérculos por la sangre de cabra.

En vista de los resultados de los doctores Bertin y Pieg en el tratamiento de la tuberculosis, por medio de la sangre de cabra, han obtenido aquéllos una subvención a fin de poder seguir en mayor escala sus interesantes experiencias.

Los vinos enyesados en Francia.

El Gobierno ha recibido exposiciones de los departamentos del Mediodía pidiéndole aclaraciones respecto de la aplicación de las medidas contra el enyesado de los vinos y la circulación de los artificiales.

Los exponentes demuestran los graves perjuicios que se han originado y se pueden originar al comercio, á causa de las dilerentes interpretaciones dadas á las circulares ministeriales.

El Gabinete argentino en crisis.

El periódico El Herald de Nueva York publica un despacho de Buenos Aires, fechado ayer, confirmando que será suprimido el impuesto de 2 por 100 sobre los depósitos hechos en los Bancos.

Sin embargo, esta supresión se limitará al mes de Mayo próximo.

El mismo periódico anuncia que ha estallado una crisis en el seno del Gabinete argentino á causa de las dificultades de la cuestión económica.

Afirma que el ministro de Hacienda, Sr. López, ha presentado la dimisión, y que será sustituido por el Sr. Uriburra.

Los socialistas y los agricultores.

Los socialistas de la Cámara de diputados piden que los auxilios que se conceden á los agricultores por los daños que han sufrido durante este invierno, se hagan extensivos á todos los trabajadores perjudicados por la misma causa.

Qualquiera que sea el resultado de los consejos de guerra, es general la creencia de que no se aplicará la última pena á ninguno de los reos de la rebelión de Oporto.

El jueves de la semana que viene comenzará en la Cámara de diputados la discusión sobre la reforma arancelaria.

La mayoría de la Cámara sigue mostrándose favorable al dictamen del proteccionista señor Meline, y se acentúan las divergencias entre el Gobierno y la comision de aduanas.

Se ha reunido la mayoría del partido conservador, acordando seguir apoyando al Gabinete, sobre todo en los asuntos de Hacienda, que eran el principal objeto del debate.

Se cree que las Cortes aprobarán el proyecto del Gobierno, y que terminado que sea este asunto se suspenderán las sesiones, evitándose debates políticos que, en las actuales circunstancias, serían inoportunos.

Reunión acordó dar un voto de confianza al Sr. Castel Branco, ex ministro de Hacienda, para que en su calidad de individuo de la comision de presupuestos examine el asunto de acuerdo con el ministro del ramo y resuelva lo más conveniente en interés del Estado.

Reina completo acuerdo entre los ministros.

Cuando ya se creía desaparecido el peligro, el Príncipe Jerónimo Napoleón ha sufrido en la mañana de hoy una grave recaída que ha vuelto á despertar los pasados temores.

Los médicos han celebrado una consulta, conviniendo en que el peligro es grande.

Temperatura.

La de hoy en Madrid:
A las siete de la mañana, 6 sobre 0.
A las doce, 13º id. id.
A las cinco de la tarde, 19º.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, Del 6, Del 7. Includes entries for Deuda perp. 4 por 100 interior, Exterior, Amortizable, etc.

Bolsin.

Madrid, contado, 77,80.—Fin de mes, 77,58.—Próximo, 00,00.—Exterior, 79,00.—Amortizable, 89,75.—Cubas, 103,85.—Banco, 401,00.—

Tabacos, 00,00.—Barcelona, interior, 77,89.—Exterior, 79,20.—Paris, 77,87.

Quitos.

Santos de mañana, domingo 17 de Cuarema.—San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve y media, predicando el señor magistral.

Parroquias.—Idem id., á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

Capilla Real.—Idem á las once.

San Juan de Dios (Cuarenta horas).—Fiesta al Santo titular; á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad, y á las nueve se administrará solemnemente la Sagrada Comunión á los enfermos; á las diez, Misa mayor, en la que predicará el Sr. Jiménez, y por la tarde, completas y reserva.

Santa María.—Misa mayor á las diez, en la que predicará el señor cura, y por la tarde, á las cinco, Miserere, predicando el Sr. Sarmiento.

San Ginés, Santiago, San Justo, San Millán, San José, San Martín, San Marcos, San Andrés, Santa Cruz.—Misa mayor á las diez, predicando los señores curas.

Buen Suceso.—Idem id., predicando el señor rector, y por la tarde, termina el septenario de San José, predicando el Sr. Sarmiento.

San Antonio de los Alemanes.—Idem id., el señor Izquierdo.

Descalzas Reales.—Idem id., el P. Saja.

Nuestra Señora del Puerto.—Idem id., á las nueve, el señor rector.

Asilo de Huérfanos.—Idem id., á las diez, en la Misa, y por la tarde, á las cuatro y media, el señor rector.

Religiosas Valdecasas.—Ejercicios á las cuatro y media, predicando el padre Garzón.

Oratorio del Olivar.—Idem, al toque de oraciones, el Sr. Cueva.

Caballero de Gracia.—Idem, á las cuatro y media, el Sr. Villalonga.

San Pascual.—Idem, á las cuatro, el Sr. González y Suescun.

Arrepentidos.—Idem, á las cinco, el Sr. Gámez.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en Santiago, en San Marcos, en Montserrat, en la Concepción; de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó la de la Salud en la Pasión ó en San Millán.

Espectáculos para mañana

REAL 8 1/2.—Función 93 de abono.—Torno 8º.—Gli-ugonotti.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. par.—F. 152 de ab.—Un crítico incipiente.—Pachón.

4 1/2.—El diablo predicador.—D. Juanito.

PRINCESA.—8 1/2.—Función 28 de abono.—T. 1º.—Georgina.—Baile.

4 1/2.—La extranjera.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1º.—La duquesa de Altorra.

4 1/2.—La misma.

ESLAVA.—8 1/2.—Las doce y media y sereno.—Franchifredo.—El matrimonio.

4 1/2.—Los tres recién nacidos.—Franchifredo.

APOLO.—8 1/2.—La caza del oso, ó el tendero de comestibles.—Madrid petit.

4 1/2.—Los de Cuba.—La república de Chamba.—La leyenda del monje.—Madrid petit.

CIRCO DE PARIS.—8 1/2.—La Virgen del Mar.—El chaleco blanco.

4 1/2.—La misma.

ROMEA.—8 1/2.—La tonita del lugar.—Encarnado y amarillo.—Chupate esal.—Soldados de contrabando.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34. TELEFONO 875

bel:—¿creéis que existe un contraveneno universal?
—No, señora,—respondió sonriendo Gilberto;—cada substancia tóxica tiene su antídoto; pero esos antídotos son casi siempre impotentes.

—No, caballero; quiero únicamente saber en qué disposición os halláis respecto á nosotros.
—¿La reina ha dudado de la solidez de mis sentimientos?
—Doctor, tantas cabezas y tantos corazones se vuelven á ese viento de tempestad, que no sé verdaderamente de quién fiarme.

Uno de sus miembros, Fauchet, pidió solamente que el Estado dejase de pagar á los curas que no obedeciesen la ley, si bien concediendo cortas pensiones á los refractarios viejos y enfermos.

orden del consejo de los Diez, con este cartel en el pecho:
ESTRANGULADO POR FRANCOMASÓN
Así, pues, guerra civil en la Vendée, guerra civil en el Mediodía y amenazas de guerra extranjera por todas partes.

Las autoridades españolas le prendieron y le entregaron.
Oge fué enroldado vivo.
El terror siguió á este suplicio. Suponíasele numerosos cómplices en la isla, y los plantadores, haciéndose jueces de su misma causa, multiplicaron las ejecuciones.

CAPITULO XLI

Sucesos.

Las noticias de los acontecimientos de la Vendée, de las matanzas de Avifión y de los insultos de Europa cay-

# FÍJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fiales á nuestro tema de siempre, HECHOS, NO PALABRAS, sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores comerciantes, industriales y especialistas españoles, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

### PRIMERA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos reunidos, cuesta 1,00 pesetas. Nosotros la damos por 1,25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 84 por 100.

### SEGUNDA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos reunidos, cuesta 2,00 pesetas. Nosotros la damos por 1,75 pesetas, neto, precio que representa un descuento de cerca de 83 por 100.

### TERCERA COMBINACION

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2,60 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 LINEAS y que por lo menos se publique TRES VECES dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan.—La correspondencia al director.

Oficinas: Alcalá, 6 y 8, Madrid.

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

### SUSCRIPCIONES

## PAGO ADELANTADO

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntimos.

**LICOR Selenico**  
DEL DOCTOR D. ARTURO PERALES  
CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA MUJER  
**CURA SIN RIESGO**  
LOS DOLORS Y DESARREGLOS MENSTRUALES  
DEPÓSITO POR MAYOR D. MELCHOR GARCÍA-CAPELLANES-1 DUP. PRIL  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CAFES, TES, TAPIOCA

## MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Exigir la verdadera marca.

## SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene laofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias. Caballero de Gracia, 30 y 32

## CAMAS INGLESAS

ESTILO ORIENTAL  
COLCHONES DE MUELLES  
De las principales casas del país y del extranjero.

49, Fuencarral, 49

### OFICINAS

## HILERAS, 8, BAJO

Director, D. JAVIER BETEGON.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al administrador.—Teléfono 887.



Se admiten esquelas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

TALLER DE FOTOGRAFADO  
DE  
**ADOLFO ALABERN**  
Caridad, 10, bajo (Pacífico).  
MADRID

Calle de Preciados, 3. **EL AGUILA** Calle de Preciados, 3.  
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.  
Sacos rasos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.  
Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.  
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.  
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.  
Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.  
PRECIO FIJO

ROMERO, IMPRESOR  
CALLE DE TUDESOS, NUM. 34, MADRID  
TELÉFONO 875

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS.—GRANDES TALLERES MONTADOS A VAPOR

ron como una bomba en la Asamblea legislativa.

—Pues bien, sea,—gritó Brisot;—no solamente aceptamos el desafío de la Europa aristocrática, sino que le prevenimos: no espere á que se nos ataque; ataquemos.

Y estas palabras fueron acogidas con una tempestad de aplausos.

El 8 de Noviembre la Asamblea decretó:

“Que si los emigrados no habían vuelto á su país el 1.º de Enero, serían declarados culpables de traición, perseguidos y castigados de muerte.”

El 29 de Noviembre tocó el turno al clero.

La Asamblea decretó que prestase juramento en el término de ocho días, quedando los que se negasen sujetos á la vigilancia de las autoridades. El sacerdote injuramentado que se hallase en un pueblo donde hubiese revueltas religiosas sería desterrado, y si desobedecía, sería preso.

Los Fuldenses, es decir, los antiguos constitucionales vieron en estos decretos un medio de ensayar el poder del rey, y firmaron una protesta en la cual se rogaba á Luis XVI que interpusiera su veto al que concernía á los sacerdotes.

El rumor del veto se extendió muy pronto.

Los Franciscanos lanzaron de vanguardia á Camilo Desmoulins, aquel lancero de la revolución siempre dispuesto á poner su pica en pleno objeto.

Camilo redactó una petición á la Asamblea.

Esta la adoptó y decretó la inscripción en el acta.

Por la noche, los Fuldenses se reunieron.

Muchos miembros del club, repre-

sentantes en la legislativa, no habían asistido á la sesión.

Al día siguiente invadieron la Asamblea.

Eran doscientos sesenta.

Sus votos anularon el decreto de la vispera en medio de los silbidos de las tribunas.

Aquí empezó la lucha entre el club y la Asamblea, apoyada de un lado por los Jacobinos y de otro por los Franciscanos.

Luego la reina vino en ayuda de los Jacobinos contra los Fuldenses.

María Antonieta odiaba á la Fayette, que la había salvado el 6 de Octubre y había perdido su popularidad por la corte el 17 de Julio.

La Fayette aspiraba á reemplazar á Bailly como alcalde de París.

La reina, en vez de apoyar á la Fayette, hizo que los realistas votasen en favor de Petion, su brutal compañero de viaje en la vuelta de Varennes. ¡Extraña ceguedad!

El 19 de Diciembre el rey se presentó á la Asamblea, y opuso un veto al decreto contra los curas.

Gilberto no había vuelto á ver á la reina desde el día de la matanza del campo de Marte. Seis meses habían pasado desde entonces y se sorprendió al ver entrar una mañana en su casa al ayuda de cámara del rey.

El ayuda de cámara le anunció que le llamaban de palacio, y aunque Gilberto insistió en saber qué se le quería, el criado, que sin duda había recibido instrucciones, no se apartó de esta respuesta.

—Se os llama en palacio.

Gilberto estaba profundamente ligado al rey; pero temía á María Antonieta más aún como mujer que como reina: no le inspiraba amor ni adhesión,

y solo sentía por ella una profunda piedad.

Apresuróse á obedecer y se dirigió á las Tullerías.

Introdujosele en el entresuelo en que la reina recibía á Barnave.

Una mujer esperaba en un sillón y se levantó al aparecer Gilberto.

Este reconoció á Mme. Isabel.

Por ésta sentía el doctor un profundo respeto, pues conocía cuánta angélica bondad había en su corazón.

Inclinóse ante ella y comprendió al instante la situación.

—Caballero Gilberto,—dijo madame Isabel,—no sé si otros habrán olvidado las pruebas de adhesión é interés que en varias ocasiones habéis dado á mis hermanos; pero yo no los tengo olvidados.

—Señora,—respondió Gilberto inclinándose,—Dios, en su sabiduría, ha querido que tengáis todas las virtudes, aún la de la memoria, virtud rara en estos días, sobre todo en las personas reales.

—No decís eso por mi hermano, ¿no es verdad, M. Gilberto? Mi hermano os aprecia y tiene en mucho vuestra experiencia.

—¿Cómo médico?—preguntó sonriendo el doctor.

—Como médico, sí, señor; solo que cree que vuestra experiencia puede aplicarse lo mismo á la salud del rey que á la salud del reino.

—¿Y para cuál de las dos me ha hecho llamar el rey?

—No ha sido él,—respondió madame Isabel poniéndose encendida;—he sido yo, señor doctor.

—¿Vos, señora? Pues no creo que vuestra salud...

—¡Oh! No es por mí por quien temo; es por mi hermano.

—Yo también.

—Pero vuestra inquietud tiene indudablemente otra causa; yo temo por su salud.

—¿Está entermo acaso?

—No; pero está abatido, meditando, desanimado; hace once días que apenas pronuncia una palabra.

—Y precisamente hace también once días que opuso su veto al decreto contra el clero. ¡Hubiera debido quedarse mudo antes de ir á la Asamblea y no después!

—¿Creéis, pues, que mi hermano debió sancionar ese decreto impío?

—Mi opinión, señora, es que poner al rey delante del clero contra esa marea que sube, contra esa tempestad que se condensa, es querer que rey y clero sean aplastados con el mismo golpe.

—Pero en lugar de mi hermano, ¿qué haríais, doctor?

—Señora, hay en la actualidad un partido que se engrandece como los gigantes de las *Mil y una noches*.

—¿Queréis hablar de los Jacobinos?

—No; hablo de la Gironda. Los Jacobinos no quieren la guerra; la Gironda la quiere, y la guerra es nacional.

—Pero la guerra... la guerra, ¿a quién, Dios mío? Al emperador, nuestro hermano; al rey de España, nuestro sobrino. Nuestros enemigos, monsieur Gilberto, están en Francia, y la prueba...

Madame Isabel se detuvo.

—Seguid, señora,—dijo Gilberto.

—No sé, doctor, si puedo deciros eso, aunque para eso os he hecho llamar.

—Podéis decírmelo todo, señora, como á un hombre adicto y dispuesto á sacrificarse por su rey.

—Pues bien,—exclamó Mme. Isa-